

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 2 DE AGOSTO DE 1922**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Positas	Desembolsado %o	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	%o		%o	Fechas	%o	%o				%o	%o
		<b>3 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> (22 Agosto de 1918) <i>Al contado.</i>					<b>ACCIONES</b>				
1-6-922	68,75	Serie D, de 50.000 pesetas nominales	70,25	16 y 20	1-8-922	650,00	Banco de España.....	500	90	549,00	
31-7-922	69,60	» E, de 25.000 » » »	70,25		1-8-922	243,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		268,00	
1-8-922	69,75	» D, de 12.500 » » »	69,25 y 20		31-7-922	268,00	Banco Hipotecario de España...	500		192,00	
1-8-922	69,80	» C, de 5.000 » » »	70,00		1-3-922	92,00	Banco de Castilla.....	250			
1-8-922	69,80	» B, de 2.500 » » »	70,00		1-3-922	192,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
1-8-922	69,80	» A, de 500 » » »	70,00		31-7-922	127,50	Banco Español de Crédito.....	250			
1-8-922	71,00	» G, de 100 » » »	70,50		27-7-922	294,00	Unión Española de Explosivos...	100			
1-8-922	71,00	» H, de 200 » » »	70,50		1-8-922	60,00	Socied. Gral. Azu. (Preferentes.	500			
1-8-922	69,60	En series diferentes.....			1-8-922	33,50	careta España... (Ordinarias..	500			
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>			9-5-922	100,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			312
31-7-922	86,10	Serie H, de 24.000 pesetas nominales	87,00		28-7-922	310,50	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		311,50	id.
31-7-922	86,95	» I, de 12.000 » » »	87,00		1-8-922	314,00	Idem Norte de España.....	465		226	id.
1-8-922	86,80	» J, de 6.000 » » »			1-8-922	225,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos			
1-8-922	86,50	» K, de 3.000 » » »	87,50				<b>OBIGACIONES</b>			Interés anual por 100.	
1-8-922	86,50	» L, de 1.500 » » »	87,50		1-8-922	835,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	333,00	
1-8-922	86,50	» M, de 750 » » »	87,50		1-8-922	90,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	93,25	
31-7-922	86,35	» N, de 375 » » »	87,50		1-8-922	100,50	Idem id. id.....	500	5	100,60	
31-7-922	86,25	» O, de 187,50 » » »	87,50		1-8-922	106,50	Idem id. id.....	500	6	146,00	
17-7-922	86,00	En series diferentes.....	87,50		19-7-922	71,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española...	500			
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			17-7-922	69,00	Idem Norte de España (1.ª serie.	500	6		
26-7-922	86,00	Serie L, de 25.000 pesetas nominales	85,75		28-3-922	75,00	Idem Norte de España (2.ª serie.	500	4 1/2		
31-7-922	85,75	» P, de 12.500 » » »	85,75		26-5-922	75,00	Idem Norte de España (3.ª serie.	500	4		
1-8-922	85,75	» Q, de 6.250 » » »	85,75		24-5-922	75,00	Idem Norte de España (4.ª serie.	500	3		
1-8-922	85,75	» R, de 3.125 » » »	85,75		1-8-922	63,00	Idem Norte de España (5.ª serie.	500	3		
1-8-922	85,75	» S, de 1.562 » » »	85,75		11-920	62,00	Idem Norte de España (5.ª serie.	500	3		
17-7-922	85,75	En series diferentes.....	85,75		9-1-922	62,25	Idem Norte de España (5.ª serie.	500	3		
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>					<b>Municipalidad de Madrid</b>				
28-7-922	97,25	Serie T, de 50.000 pesetas nominales	96,50		1-7-922	76,00	Obligaciones .....	500		76,00	
1-8-922	97,25	» U, de 25.000 » » »	96,50		19-7-922	90,00	Exploiaaciones del Interior.....	500			
1-8-922	97,25	» V, de 12.500 » » »			31-7-922	86,00	Emprestito "Villa Madrid" 1914.	500			
1-8-922	97,25	» W, de 6.250 » » »	96,50		1-8-922	86,00	Idem id. 1918.....	500			
1-8-922	97,25	» X, de 3.125 » » »	96,50		27-7-922	90,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
1-8-922	97,25	» Y, de 1.562 » » »	96,50				<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>	
28-7-922	97,25	En series diferentes.....	96,50				4 por 100 perpetuo al contado.....	338,700		Paris, a la vista, cheque, 50.000 francos a	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE,</b>					Idem fin corriente.....	»		52,50 pesetas por 100 francos.—50.000 a 52,75.	
		<b>EMISIÓN DE 1917</b>					Idem fin próximo.....	»		Londres, a la vista cheque, 2.000 libras a 28,74	
31-7-922	97,25	Serie P, de 50.000 pesetas nominales					4 por 100 amortizable.....	260,500		pesetas cada una.—2.000 a 28,73.	
31-7-922	97,00	» Q, de 25.000 » » »					5 por 100 amortizable.....	211,000		Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars	
1-8-922	96,75	» R, de 12.500 » » »	96,50				Acciones del Banco de España.....	3,000		a 643 pesetas cada uno.	
1-8-922	96,75	» S, de 6.250 » » »	96,50				Idem del Banco Hipotecario.....	12,500		Berlin, a la vista, cheque, 250.000 marcos a	
1-8-922	96,75	» T, de 3.125 » » »	96,50				Idem de la Arrendataria de Tabacos...	»		1,00 pesetas por 100 marcos.	
1-8-922	96,75	» U, de 1.562 » » »	96,50				Azucarera.—Preferentes .....	»		Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 29,40	
1-8-922	96,75	» V, de 781 » » »	96,50				Idem.—Ordinarias .....	»		pesetas por 100 liras.—25.000 a 29,50.—50.000	
1-8-922	96,75	En diferentes series.....	96,50				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	10,000		a 29,80	
							Idem id. al 6 % .....	10,500			

Gaceta de Madrid.-Núm. 213  
 3 Agosto 1922  
 Anexo núm. 1.—Página 269

## SUBASTAS

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO  
E INDUSTRIA

## ALMADRABAS

*Segunda rectificación del pliego de condiciones para la subasta del pesquero de almadraba denominado "Calpe".*

Como en la rectificación publicada en el número 207 de la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 26 del mes actual, se vuelve a incurrir en errores que hacen variar la situación geográfica asignada a este pesquero, la Subsecretaría de este Ministerio, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, reproduce, para conocimiento del público, esta parte del pliego de condiciones para la subasta.

"Sexta. La situación asignada al pesquero queda determinada en la siguiente forma:

*Situación de la base.*

La base en tierra está determinada por los puntos A y B, señalados en el plano.

Punto A.—Molino.—Es un punto situado delante de la torre de un molino de viento antiguo al Este de la desembocadura del río Pla.

Punto B.—Manzanara.—Es un punto situado en lo más saliente de la Punta de este nombre.

El centro del pesquero está señalado con la letra C.

*Situación por coordenadas geográficas.*

Extremo A.—Latitud=38°—33'—22" Norte; longitud=6°—16'—00" Este de San Fernando.

Extremo B.—Latitud=38°—38'—7" Norte; longitud=6°—14'—36" Este de San Fernando.

Centro C.—Latitud=38°—37'—26" Norte; longitud=6°—16'—9" Este de San Fernando.

Estas coordenadas tomadas del plano estarán afectadas de los errores que éste pueda tener".

Madrid, 26 de Julio de 1922.—El Subsecretario, P. O., Estrada.

S-769

Habiéndose publicado en la GACETA DE MADRID, número 206, correspondiente al 25 del actual, el anuncio, pliego de condiciones y modelo de proposición para la tercera subasta del pesquero de almadraba denominado "Punta Umbra", esta Subsecretaría hace público que dicho acto tendrá lugar en el Negociado de Almadrabas de este Ministerio, situado en la calle del Marqués de la Ensenada, número 3, el día 28 de Agosto próximo, a las once de su mañana.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero, el plazo para la admisión de

pliegos en los Gobiernos civiles de la Península y en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, termina el día 22 del citado mes de Agosto, a las doce de la mañana, y en Baleares y Canarias el 13 del referido mes, a la hora mencionada.

De conformidad con lo prevenido en la Real orden de 10 del corriente, el anuncio, pliego de condiciones, modelo de proposición y carta hidrográfica, se hallan de manifiesto en el Negociado de Almadrabas de este Ministerio, a disposición de las personas que deseen consultarlos, durante las horas hábiles de Oficina.

Madrid, 27 de Julio de 1922.—El Subsecretario, P. O., Estrada.

S-421

Habiéndose publicado en la GACETA DE MADRID número 207 correspondiente al día 26 del actual, el anuncio, pliego de condiciones y modelo de proposición para la segunda subasta del pesquero de almadraba denominado "El Terrón", esta Subsecretaría hace público que dicho acto tendrá lugar en el Negociado de Almadrabas de este Ministerio, situado en la calle del Marqués de la Ensenada, número 3, el día 26 de Agosto próximo, a las once de su mañana.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero, que el plazo para la admisión de pliegos en los Gobiernos civiles de la Península, y en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, termina el día 21 del citado mes de Agosto, a las doce de la mañana, y en Baleares y Canarias, el 14 del referido mes, a la hora mencionada. De conformidad con lo prevenido en la Real orden de 10 del corriente, el anuncio, pliego de condiciones, modelo de proposición y carta hidrográfica, se hallan de manifiesto en el Negociado de Almadrabas de este Ministerio, a disposición de las personas que deseen consultarlos, durante las horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de Julio de 1922.—El Subsecretario, P. O., Estrada.

S-420

COMISION PROVINCIAL DE  
MADRID

La Comisión provincial, en sesión de fecha 19 del actual, acordó anunciar subasta para contratar el derribo de parte de las construcciones del antiguo Hospicio, bajo los mismos pliegos de condiciones y modelo de proposición insertos en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID de fechas 5 y 6 de Abril último, con las modificaciones siguientes: rebaja del 20 por 100 del importe que sirvió de base a las primeras intantadas; siendo el tipo actual que servirá de base a ésta la cantidad de 103.765,60 pesetas, y la fianza provisional para optar a este servicio importe de 2.888,98 pesetas amplian-

do a un año el plazo para desescombrar y entregar los terrenos.

La subasta tendrá lugar el día 17 de Agosto próximo, a las once de la mañana, en el palacio de esta Corporación, calle de Fomento, número 2.

Los pliegos se hallarán de manifiesto durante las horas de oficina en la Sección de Beneficencia de esta Corporación, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, admitiéndose los depósitos que se constituyan en la Depositaria provincial hasta las doce del día anterior al señalado para la licitación, y las proposiciones para optar a este servicio hasta las trece del expresado día, en el Negociado correspondiente.

Madrid, 27 de Julio de 1922.—El Vicepresidente, Angel López.—El Secretario accidental, Aurelio Hidalgo.

S-1155

## DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Cumplidos los trámites prevenidos por la ley de 1.º de Julio de 1911, e Instrucción aprobada por Real decreto de 22 de Marzo de 1906 y autorizada esta Dirección general por Real orden de esta fecha para contratar por medio de subasta pública las obras de reconstrucción del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo), comprendidas en el proyecto aprobado por Real decreto de 26 del corriente, se ha acordado señalar el día 17 de Agosto próximo, a las once de la mañana, para la apertura de pliegos.

La subasta se celebrará en los términos que se fijan en las disposiciones antes citadas, en el Ministerio de Gracia y Justicia, en el local que ocupa esta Dirección General, bajo el tipo de 378.444,97 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata de dichas obras, sin que las proposiciones puedan exceder de dicha cantidad, y si rebajarse de la misma el tanto por ciento que cada licitador estime oportuno.

El proyecto, con el presupuesto, pliego de condiciones a los que habrá de sujetarse el rematante, y pliegos, se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras de este Centro directivo y en la Secretaría de la Junta de disciplina del expresado Reformatorio, hasta cinco días antes del señalado para la apertura de pliegos y celebración de la subasta.

Se admitirán proposiciones en el referido Negociado, en los días y horas hábiles de oficina, desde la fecha de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta las doce de la mañana del día 12 de Agosto antes citado, y en las Secretarías de las Juntas de disciplina de las Prisiones encerradas en capital de provincia y en la del Reformatorio de Ocaña, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en papel de la clase 8.ª con arreglo al modelo adjun-

to, acompañando por separado el resguardo que acredite que el licitador ha consignado en la Caja general de Depósitos, en el Banco de España o en las Sucursales de provincias de una u otra, la cantidad de 18.922,24 pesetas en concepto de fianza provisional.

El plazo máximo de duración de las obras es de cuatro meses, realizándose los pagos previas liquidaciones bimensuales, que practicará el Arquitecto director de las obras, cuyo importe se librará a favor del contratista con cargo al suplemento de crédito concedido al capítulo 8.º artículo único de la sección 3.ª del Presupuesto vigente para estas obras por la ley de 30 de Junio último.

Madrid 29 de Julio de 1922.—El Director general, Leopoldo García Durán.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal que acompaña, y domiciliado en..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día... y Boletines Oficiales de la provincia de Toledo y del Ministerio de Gracia y Justicia, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras que han de ejecutarse para la reconstrucción del Reformatorio de Adultos de Ocaña, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a todas las condiciones y conforme al proyecto aprobado, la rebaja del... (en letra) tanto por ciento de los precios marcados en el presupuesto.

Fecha y firma del proponente.

S-1330

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

Subasta de más de 25.000 pesetas.

Cumplidas cuantas formalidades y requisitos establece la Instrucción de 24 de Enero de 1905 y cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial, se anuncia por el presente, que el día 31 de Agosto próximo, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta capital, en los salones de la Diputación, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia o del Sr. Diputado de la Comisión provincial, en quien delegue y de otro Sr. Diputado en representación del Cuerpo provincial, la subasta para la contratación del Salón de sesiones de la actualísima Diputación provincial, en cuya contrata registrarán las condiciones del pliego que se inserta a continuación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar dicha licitación, a las que se advierte que el presupuesto, con los demás datos que constituyen el proyecto, están de manifiesto en el Negociado correspondiente de Secre-

taría, donde podrán examinarlo, a las horas de oficina.

Jaén, 27 de Julio de 1922.—El Vicepresidente, A. Uribe.—Rubricado.—P. A. D. L. C. P.—El Secretario, Rafael Alarcón.

*Pliego de condiciones particulares y económicas, que además de las facultativas y de las establecidas en los artículos 17 y 18 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 y demás disposiciones vigentes que no se opondan a los preceptos de dicha Instrucción, han de regir en la subasta de las obras de reforma y decorado del Salón de sesiones de la Diputación provincial de Jaén:*

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 74.588,30 pesetas.

2.ª La licitación se verificará con sujeción a las formalidades establecidas en el artículo 18 de la mencionada Instrucción y las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición.

El que suscribe, conforme en un todo con el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para las obras de reformas y decorado del Salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial de Jaén, se obliga a ejecutar dichas obras por la cantidad de... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

3.ª Los pliegos de proposición podrán presentarse conforme a lo establecido en el mencionado artículo 18, al Sr. Secretario de la Diputación o al empleado que haga sus veces, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, de once a doce de la mañana, acompañando por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido para tomar parte en la subasta y se observará cuanto establecen las demás reglas de dicha Instrucción.

4.ª La fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta ha de ser del 5 por 100 del tipo señalado o sean 3.729,42 pesetas, constituyéndolo en la Depositaria de fondos provinciales o en la Caja general de Depósitos o sus sucursales.

5.ª Celebrada la subasta y hechas las formalidades que establecen los artículos 19 y 20 de repetida Instrucción se requerirá al rematante para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva, que será el 10 por 100 del expresado tipo, o sean 7.458,83 pesetas que habrá de constituirse en las mismas dependencias indicadas para la provisional, pero que correspondan a esta provincia.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, pueden constituirse en metálico o en los valores o signos de crédito a que se refieren los artículos 12 y 13 de la repetida Instrucción.

6.ª El contratista queda obligado a concurrir al otorgamiento de la correspondiente escritura de contrato, conforme al artículo 22 de la Instrucción, el día que se le señale, así como a ejecutar las obras en los términos y plazos fijados en el pliego de condiciones facultativas, dando principio a ellas dentro del término de veinte días a contar desde el siguiente al del otorgamiento de la escritura.

7.ª Tendrá derecho el contratista a que se le acredite mensualmente el importe de las obras ejecutadas con arreglo a lo que resulte de las certificaciones que se le expidan por el Sr. Arquitecto provincial por medio de libramiento de la Ordenación de pagos de la Diputación.

8.ª El retraso en los pagos no será causa o motivo para la rescisión del contrato, pero se abonará al rematante el 5 por 100 anual por demora, siempre que aquél exceda de dos meses a contar desde el día de la presentación de la certificación formalizada.

9.ª La Diputación se obliga a satisfacer en la forma indicada las cantidades que se devenguen, haciendo su abono en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital.

10.ª Si el rematante no presta la fianza definitiva o no concurriera al otorgamiento de la escritura de contrato o no llenase las condiciones que sean precisas para ello, dentro de los plazos señalados, se tendrá por rescindido el contrato a perjuicio del mismo rematante, cuya declaración producirá los efectos que marca el artículo 24 de la repetida Instrucción; por las demás faltas en el cumplimiento del contrato, podrá imponerse al rematante multas de 25 a 150 pesetas cada una y tanto para hacer efectivas estas como para realizar aquellas responsabilidades, y cuando se relacione con el contrato, habrá de ampliarse la acción gubernativa, haciendo uso la Corporación de la vía de apremio que rige para recaudación de los créditos a favor del Estado.

11.ª El contrato se hace a riesgo y ventura, sin poder reclamarse al rematante alteración de precios por ningún concepto ni la rescisión del contrato.

12.ª El contratista ha de someterse a los Tribunales de esta capital que sean competentes para entender de las cuestiones que puedan suscitarse, renunciando, por tanto, a todo fuero o privilegio que pueda favorecerle.

13.ª Todos los gastos que ocasiona la subasta y escritura de contrato, anuncios, honorarios devengados por Notarios y demás que conllevan, estará obligado a otorgarlos el rematante.

14.ª El Letrado D. Francisco del Castillo López, se ha designado para el bastanteo de poderes a que se refiere el artículo 25 de la Instrucción referida.

15.ª El contratista queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de Junio

de 1902, a realizar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse en las obras, estipulando la duración del mismo, los requisitos para su duración y suspensión, número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Jaén, Junio de 1922.—El Vicepresidente, A. Uribe.—Por acuerdo de la Comisión provincial, el Secretario, Rafael Alarcón.

De conformidad con lo preceptuado en la prescripción número 11 del artículo 8.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se aprueba el precedente pliego de condiciones.

Jaén, 27 de Junio de 1922.—El Gobernador, Francisco Barea.

S—1328

### MINAS DE ALMADEN

El día 10 de Agosto de 1922, a las diez de la mañana, se verificará en la Dirección de las Minas de Almadén (provincia de Ciudad Real), con asistencia de Notaría, la subasta del aprovechamiento de pastos de invierno, agostadero y rastrojera de la Dehesa de Castilseras, sitas en términos de Almadén, Almadenejos y Alamiella, con una cabida de 8.747 canegadas, propiedad del Estado, consignados en el plan de aprovechamiento de la expresada finca, que habrá de regir durante el año forestal de 1922-23, con sujeción a los pliegos de condiciones de todas clases, que en unión del plan referido se hallan de manifiesto en la expresada Dirección.

Los tipos de tasación del remate, que se verificará por quintos independientes, será como sigue:

- Cerro de la Puente, 1.175 pesetas.
- Cebillo y Cantos Blancos, 1.720.
- Puerto Revuelto, 1.545.
- Mesto y Ciguinuela, 2.170.
- Palmatoria y Vallecillo, 2.320.
- Guijarroso y Aguzadenas Altas, 1.890.
- Cobalera y Hatillo, 1.530.
- Cañada, Endriera y Majada Vasposa, 2.420.
- Barbudillos Altos y Bajos, 6.060.
- Cerro del Aguila, 3.000.
- Cañada del Tesoro, 3.660.
- Teresa, 6.600.
- Barranco Hondo, 3.600.
- Calabazanos y Bolaños, 8.400.
- Rañal, 2.400.
- Don Juan y Aguzadenas Bajas, 3.600.
- Cabeza del Comendador, 5.700.
- Casas del Castillo, 4.800.
- Barrionuevo, 2.700.
- Mohada Oscura, 2.700.
- Hierro, 2.400.
- Rocha, 4.200.
- Barrancos y Malvosillo, 9.000.
- Umbrías de Casas del Castillo, Barrionuevo y Mohada Oscura, peticas 3.505.

La subasta se verificará por puhas abiertas, siendo condición indispensable para licitar haber depositado previamente en la Pagaría de las Minas el 10 por 100 del precio de tasación de los quintos a los que se deseen optar. Serán de cuenta de los rematantes o adjudicatarios los honorarios del Notario.

gastos de publicidad de la subasta, e indemnizaciones del personal facultativo en las operaciones de entrega y reconocimiento final.

Madrid, 31 de Julio de 1922.—El Presidente, Angel Urzaiz.

S—1339

### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

#### DISTRITO FORESTAL DE AVILA

El día 12 de Agosto, a las doce, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Guisando y oficinas del Distrito forestal de Avila, la tercera subasta de 3.992 piezas de pinos, 3.237,628 metros cúbicos, del monte número 10 del Catálogo, bajo el tipo de 19.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de las mencionadas piezas, estarán de manifiesto, para conocimiento del público, en el Ayuntamiento y oficinas citados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando al resguardo el 5 por 100 de la tasación, de la Caja Sucursal de esta provincia o de la Depositaria del Ayuntamiento de Guisando.

Madrid, 26 de Julio de 1922.—El Inspector Jefe, Camps.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, referente a la subasta de... piezas de pinos de la especie negral, procedentes de derribados por los vientos, del monte número 10 del Catálogo, sito en el término municipal de Guisando, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de las mencionadas piezas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de... pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia o en la Depositaria del Ayuntamiento de Guisando, del 5 por 100 del importe de la tasación, según previene la condición 4.ª del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

S—511

El día 14 de Agosto, a las doce, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Guisando y oficinas del Distrito forestal de Avila, la tercera subasta de 3.880 piezas de pinos, 2.853,947 metros cúbicos, del monte número 10 del Catálogo, bajo el tipo de 17.100 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de las mencionadas piezas, estarán de manifiesto, para conocimiento del público, en el Ayuntamiento y oficinas citados.

Las proposiciones se harán en

pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando el resguardo del 5 por 100 de la tasación de la Caja Sucursal de esta provincia o de la Depositaria del Ayuntamiento de Guisando.

Madrid, 26 de Julio de 1922.—El Inspector Jefe, Camps.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, referente a la subasta de... piezas de pino de la especie negral, procedentes de derribados por los vientos, del monte número 10 del Catálogo, sito en el término municipal de Guisando, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de las mencionadas piezas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de... pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia o en la Depositaria del Ayuntamiento de Guisando, del 5 por 100 del importe de la tasación, según previene la condición 4.ª del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

S—512

El día 14 de Agosto, a las trece, tendrá lugar simultáneamente en el Ayuntamiento de Guisando y oficinas del Distrito forestal de Avila, la tercera subasta de 2.508 piezas de pinos, 2.551,645 metros cúbicos, del monte número 10 del Catálogo, bajo el tipo de 15.900 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la expresada subasta y en la ejecución del aprovechamiento de las mencionadas piezas, estarán de manifiesto, para conocimiento del público, en el Ayuntamiento y oficinas citados.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando al resguardo del 5 por 100 de la tasación de la Caja Sucursal de esta provincia o de la Depositaria del Ayuntamiento de Guisando.

Madrid, 26 de Julio de 1922.—El Inspector Jefe, Camps.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, referente a la subasta de... piezas de pino de la especie negral, procedentes de derribados por los vientos, del monte número 10 del Catálogo, sito en el término municipal de Guisando, se obliga a ejecutar el aprovechamiento de las mencionadas piezas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por la cantidad de... pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia o en la Depositaria del Ayuntamiento de Guisando, del 5 por 100 del importe de la tasación, según previene

ne la condición 4.ª del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

S-513

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CASTELLÓN

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Tarragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Castellón al Grao, cuyo presupuesto de contrata asciende a 38.568,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25, y la fianza provisional de 400 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Chermá, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S-1104

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Tarragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de la de Zaragoza a Castellón a Vinaroz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 60.023,81 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25, y la fianza provisional de 505 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Chermá, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S-1105

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Ta-

rragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 20 al 26 de la carretera de la de Teruel a Sagunto a Burriana, cuyo presupuesto de contrata asciende a 34.135,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25 y la fianza provisional de 342 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Chermá, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S-1106

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Tarragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 6,600 de la carretera de Chilches a Chovar, cuyo presupuesto de contrata asciende a 32.573,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25 y la fianza provisional de 326 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Chermá, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S-1107

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Tarragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 71 al 75, 78 al 80 y 85 al 89 de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón, cuyo presupuesto de contrata asciende a 59.022,79 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25, y la fianza provisional de 600 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Con-

zález Chermá, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S-1108

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Tarragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 16 al 23 de la carretera de Onda a Burriana, cuyo presupuesto de contrata asciende a 49.920,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25, y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Chermá, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S-1109

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Tarragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 205 al 211 de la carretera de Zaragoza a Castellón, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 64.984,20, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25, y la fianza provisional de 650 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Chermá, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S-1110



Hasta las trece horas del día 17 de Agosto del corriente año se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras públicas y en las de las provincias de Valencia, Tarragona y Teruel, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de acopios de piedra machacada, incluso su empleo, en los kilómetros 67 al 73 de la carretera de Teruel a Segunto, cuyo presupuesto de contrata asciende a 65.591,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del año económico 1924-25 y la fianza provisional de 660 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de González Charná, 109, el día 22 del citado mes de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas, en los días y horas hábiles de Oficina.

Castellón, 21 de Julio de 1922.—  
Por el Ingeniero Jefe, F. de León.

S—1111

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE HUESCA

### CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 1 al 20 de la carretera de tercer orden de Jaca a El Grado, sección de Broto a El Grado, cuyo presupuesto asciende a 93.221,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 933 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 23 de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 18 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe accidental, J. Cajal.

S—1112

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, propo-

siciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo del grupo de carreteras kilómetros 1 al 20 de Barbastro a la Frontera, y kilómetros 1 al 10 de la estación ferrocarril de Selgua a Las Carboneras, cuyo presupuesto asciende a 206.766,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.068 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 23 de Agosto, a las nueve y treinta horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 18 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe accidental, J. Cajal.

S—1113

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo del grupo de carreteras, kilómetros 26 a 85 de Barbastro a la Frontera, y kilómetros 1 al 6 de Graus a Tremp, cuyo presupuesto asciende a 105.369,64 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.054 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 23 de Agosto, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 18 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe accidental, J. Cajal.

S—1114

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 1 al 12 de la carretera de Gúel a Binéfar, cuyo presupuesto asciende a 54.626,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de

1923 y la fianza provisional de 547 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 23 de Agosto, a las diez y treinta horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 18 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe accidental, J. Cajal.

S—1115

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo del grupo de carreteras kilómetros 12 al 63 de Bolea a Sariñena, kilómetros 17 al 32 de Huesca a Robres y kilómetros 1 al 15 de la estación de ferrocarril de Grañen a la de Huesca, cuyo presupuesto asciende a 110.578,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.106 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 23 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 18 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe accidental, J. Cajal.

S—1116

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo del grupo de carreteras, kilómetros 1 al 31, de Jaca a Sariñena, kilómetros 10 al 57, de Jaca a Anso, kilómetros 1 al 16 de Biescas a Pantón y kilómetros 1 al 7 de El Pireo a Francia cuyo presupuesto asciende a 149.977,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.506 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 23 de Agosto, a las once y treinta horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 18 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Cajal.

S—1117

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Lérida y Zaragoza y en el Gobierno civil de Navarra, a horas hábiles de oficina, hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para la conservación del firme y su empleo del grupo de carreteras, kilómetros 410 al 447 de Madrid a Francia y kilómetros 14 al 30 de Mequinenza a Sariñena, cuyo presupuesto asciende a pesetas 130.984,99, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.400 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el día 23 de Agosto, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 13 de Julio de 1922.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Cajal.

S—1118

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN

### CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 4 y 12 al 14 de la carretera de La Magdalena a la de Palencia a Tinamayor, cuyo presupuesto asciende a 57.667,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 577 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 23 de Agosto del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Enrique Galán.

S—1125

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 15, 16, 20 al 22 y 24 al 28 de la carretera de Toral de los Vados a Santalla de Oscos, cuyo presupuesto asciende a 36.272,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 363 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 23 de Agosto del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Enrique Galán.

S—1126

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 38 al 44 de la carretera de Cistierna a Palanquinos, cuyo presupuesto asciende a 48.956,55 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 490 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 23 de Agosto del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Enrique Galán.

S—1127

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 381 al 397 de la carretera de Madrid a Coruña, cuyo presupuesto asciende a 53.410,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 585 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 23 de Agosto del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Enrique Galán.

S—1128

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 20 a 33 y 1 a 4 de la carretera de Mayorga a Sahagún y del 3 de Sahagún a Saldaña, cuyo presupuesto asciende a 70.402,53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 705 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 23 de Agosto del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Enrique Galán.

S—1129

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 30 a 23 de la carretera de León a Collanzo, cuyo presupuesto asciende a 24.998,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sita en la plaza de las Torres de Omaña, número 2, el día 23 de Agosto del año actual.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Julio de 1922.—El Ingeniero-Jefe, Enrique Galán.

S—1130

## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE PONTEVEDRA

### CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 13 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 3 a 20 y 25 a 26 de la carretera de Pontevedra a Cedeira, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 21.251,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 215 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 23 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1131

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 30 al 39 de la carretera de Puerto Bora al límite con Orense, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 34.087,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 310 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 22 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1132

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 115 a 120 de la carretera de Puerto Pal-

dras a Pontevedra, y 1 a 3 de la de Caritel a La Lama, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 26.622,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 270 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 22 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1133

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 625 a 632 y 640 a 644 de la carretera de Barbanño a Pontevedra, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 37.143,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 375 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 22 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1134

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 610 a 620 de la carretera de Villacastín a Vigo, y 1 al 12 de la de Carrasqueira a Pazos de Borba, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 45.003,18 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 450 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 22 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condicio-

nes de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1135

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 7 al 22 de la carretera de La Coruña a Pontevedra a Cambados, y 1 a 5 de la de Villagarcía a Ponte Arucas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 37.786,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 380 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 22 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1136

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Vigo a Viniós, y 13 al 19 de la de Porriño a Gardamar, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 28.804,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 290 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 22 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1137

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a



la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 591 a 607 y 642 al 645 de la carretera de Orense a Santiago, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 25.190,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 255 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 22 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S-1138

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 1 a 14 de la carretera de Pontevedra a Camposancos, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 50.000,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 19 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S-1139

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 16 al 34 de la carretera de Chapa a Carril; 14 al 22 de Santiago a Estrada, y 1 al 5 y 9 al 14 de Cesuras a Baloira cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 40.567,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 410 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 19 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S-1140

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 1, 2 y 7 al 26 de la carretera de Pontevedra a Cangas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 65.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 650 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 19 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S-1141

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 1 al 22 de la carretera de Pontevedra al Grove, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 64.996,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 650 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 19 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S-1142

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a

la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 1 al 19 de la carretera de Orense a Carril, y 17 a 20 de la de Gondar a Villagarcía, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 46.821,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 460 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 19 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S-1143

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 80 a 103 y 110 a 115 de la carretera de La Coruña a Pontevedra, y 4 al 7 de la de Caldas a Carriedo, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 57.560,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 575 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura, situada en el paseo de Colón, número 4, el día 19 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S-1144

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta provincia y en el de las provincias de La Coruña, Lugo y Orense, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación de los kilómetros 646 al 660 de la carretera de Villacastín a Vigo, y 1 al 17 de la de Redondela a La Guardia, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 69.980,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 700 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura situada en el paseo de Colón,

ión, número 4, el día 19 del expresado mes de Agosto, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, en los días y horas hábiles.

Pontevedra, 21 de Julio de 1922.—  
El Ingeniero Jefe, J. Trapote.

S—1445

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

#### RECTIFICACIONES

En los anuncios de subastas publicados en la GACETA DE MADRID del 25 del corriente (páginas 199 a 201 del Anexo número 1), se harán las rectificaciones siguientes:

Anuncio S—839, sustituir kilómetros 1 al 56 por kilómetros 165 al 243.

Anuncio S—840, sustituir kilómetros 1 al 22 por kilómetros 39 al 61.

Sustituir kilómetros 1 al 13 por kilómetros 42 al 54.

Anuncio S—843, sustituir kilómetros 1 al 6 por kilómetros 5 al 10.

Anuncio S—844, sustituir kilómetros 1 al 29 por kilómetros 1 al 31.

Anuncio S—847, sustituir kilómetros 1 al 29 por kilómetros 82 al 115.

Anuncio S—853, sustituir kilómetros 1 al 13 por kilómetros 89 al 112.

Salamanca, 26 de Julio de 1922.  
El Ingeniero Jefe, Bienvenido Oliver.

S—

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TERUEL

#### SECCIÓN DE FOMENTO

##### Conservación de carreteras.

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de Teruel y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Híjar a Escatrón, cuyo presupuesto asciende a 22.184,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 222 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 23 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Teruel, 18 de Julio de 1922.—  
El ingeniero Jefe de la Sección, accidental, Fernando Hue.

S—1119

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de Teruel y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 18 al 30 de la carretera de Masas de Albentosa a Aliaga, cuyo presupuesto asciende a 24.993,54 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 23 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Teruel, 18 de Julio de 1922.—  
El ingeniero Jefe de la Sección, accidental, Fernando Hue.

S—1120

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de Teruel y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 150 a 180 de la carretera de Zaragoza a Teruel, cuyo presupuesto asciende a 19.995,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 23 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Teruel, 18 de Julio de 1922.—  
El ingeniero Jefe de la Sección, accidental, Fernando Hue.

S—1121

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de Teruel y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las

horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 9 al 17 de la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha, cuyo presupuesto asciende a 20.010 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 204 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 23 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Teruel, 18 de Julio de 1922.—  
El ingeniero Jefe de la Sección, accidental, Fernando Hue.

S—1122

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de Teruel y en los de las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 15 al 20 de la carretera de Valdealgortia a Beceite, cuyo presupuesto asciende a 43.117,28 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 435 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 23 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Teruel, 18 de Julio de 1922.—  
El ingeniero Jefe de la Sección, accidental, Fernando Hue.

S—1123

Hasta las trece horas del día 18 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de la Jefatura de Obras públicas de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 277 al 287 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, cuyo presupuesto asciende a pesetas 49.991,31, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 500 pesetas.

La subasta se verificará en la Je-

fatura de Obras públicas situada en la Glorieta de Galán y Castillo, número 1, el día 23 de Agosto próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Teruel, en los días y horas hábiles de oficina.

Teruel, 18 de Julio de 1922.—El ingeniero Jefe de la Sección, accidental, Fernando Hue.

S-1124

#### COMANDANCIA DE INGENIEROS DE LA BASE NAVAL DE CÁDIZ

El Coronel Ingeniero Comandante de esta plaza.

Hace saber: Que debiendo contratarse la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de las obras más indispensables en el cuartel de Santa Elena (Cádiz), aprobado por Real orden de 11 de Junio de 1921 (D. O. número 129), el acto de la subasta tendrá lugar el día 22 de Agosto del corriente año, a las once horas, en el despacho del Sr. Coronel Ingeniero Comandante de esta plaza, Presidente del Tribunal de subasta, y que el pliego de condiciones y presupuesto estará de manifiesto todos los días laborables, desde el día de la fecha hasta el día 21 del citado mes de Agosto, ambos inclusive, y hora de las diez a doce en dicha dependencia.

El precio límite que ha de registrarse en el acto de la subasta es el mismo que figura en el presupuesto de la obra, y el importe de la garantía para tomar parte en la misma será el 5 por 100 del valor total de la cantidad presupuesta, que habrá de constituirse en la Caja general de Depósitos o sus Sucursales, en metálico o su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes corriente, o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 157), ley de Protección a la Industria nacional y demás disposiciones complementarias.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11.ª, ajustada en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía abudida expedido por la Caja general de Depósitos o sus Sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer o certificado de acta en la misma, según el concepto en que comparezca el firmante, entregándose en pliego cerrado al Presidente del Tribunal de subasta en la primera media hora, o sea de once a once y treinta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo

acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera igualdad, se decidirá por medio de un sorteo la adjudicación.

Cádiz, 22 de Julio de 1922.—El Coronel Ingeniero Comandante, Manuel López de Rueda.

#### Modelo de proposición.

D. Fulano de Tal y Tal, domiciliado en... y con residencia en... provincia de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, fecha de..., número... para la construcción de las obras del proyecto de las obras más indispensables en el cuartel de Santa Elena (Cádiz), y del pliego de condiciones que en el mismo se alude, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a hacer las obras comprendidas en el presupuesto de dicho proyecto en el precio de... (en letra), acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corriente... de la clase..., expedida en... así como el recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer (o certificado de acta), según el concepto en que comparezca y resguardo del depósito de garantía.

Fecha y firma del proponente.

Observaciones.—Si la proposición no se extiende en papel sellado deberá serlo en otro de igual tamaño, y adherirse la póliza correspondiente. Si se firma por poder se expresará como antefirma el nombre y apellidos del poderdante o el título de la casa o razón social.

S-1202

#### JEFATURA ADMINISTRATIVA DE SEVILLA

Debiendo celebrarse en este Hospital Militar el día 12 de Septiembre próximo una subasta local para adquirir la carne de vaca necesaria en el mismo, se hace público por medio del presente, al objeto de que concurren al acto los que deseen tomar parte en él.

La mencionada subasta tendrá lugar a las doce del expresado día, ante la Junta compuesta del Sr. Jefe Administrativo, el Comisario de Guerra Interventor y el Capitán de Intendencia Administrador del mismo, con asistencia de Notario, sujetándose el acto a las condiciones marcadas en los pliegos que se hallan de manifiesto en las Oficinas de Intendencia del expresado Hospital, todos los días laborables de diez a doce y que por su mucha extensión no se publican.

Las proposiciones serán extendidas en papel de la clase octava y con sujeción al modelo que al pie se detalla, y a ellas se acompañará la cédula personal del proponente, el último recibo de la contribución industrial según el concepto por el

que comparezca y la carta de pago que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales la suma equivalente al 5 por 100 del importe de su oferta. Dicho depósito se constituirá en la clase de valores que también se cita en el mencionado pliego y se extenderá como garantía del cumplimiento del correspondiente contrato, dato que fuese aceptada la proposición. En caso contrario, y en el acto, según devuelvas las cartas de pago correspondientes.

Si dos o más proposiciones iguales, dejaren en suspenso la adjudicación, en el mismo acto y durante quince minutos, se abrirá una licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones iguales, adjudicándose al que ofreciere más las suyas. Si la igualdad subsistiese, pasados los quince minutos citados, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación. Esta en todo caso será hecha al que presente la mejor proposición, ajustada siempre a las condiciones de la subasta.

Con arreglo a lo que determina el artículo 51 de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio del año 1911, si el rematante no cumple las condiciones que debe llenar para la celebración de su contrato o impidiere que éste se formalice en el término señalado, se anulará el remate a costa del mismo rematante en la forma que previene el citado artículo 51 de la ley.

Los gastos que se originen a consecuencia de la subasta, de anuncios, escritura que haya de formalizarse por efecto de la adjudicación, honorarios del Notario que asista al acto y cualquier otro que de ella se derive, serán satisfechos por el adjudicatario.

Será desechada toda oferta que no reúna las condiciones marcadas en el pliego de las técnicas, siendo árbitro la Junta de Subasta para juzgar en el acto sobre la aceptación de las proposiciones, sin que medie asesoración de Peritos.

Los artículos objetos de la subasta y sus precios límites son:

Carne de vaca completamente limpia, a cinco pesetas el kilogramo.  
Hueso blanco de vaca a ochenta céntimos el kilogramo.

El acto de la subasta se ajustará a las prevenciones establecidas en el Reglamento de Contratación del Ramo de Guerra, aprobado por Real orden de 6 de Agosto de 1909 (Colección Legislativa número 157), ley de Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 y ley de Protección a la Industria nacional.

Sevilla, 29 de Julio de 1922.—El Jefe administrativo, Alberto Balenge.

#### Modelo de proposición.

D..., domiciliado en..., provincia de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID o Boletín Oficial de la provincia, fecha tal, para la adquisición de carne de vaca con destino al Hospital Militar de Sa...

villa, y de los pliegos de condiciones que en el mismo se alude, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar a dicho Establecimiento el mencionado artículo a los precios de... pesetas... céntimos, el kilogramo (todo en letra), acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal-corriente de clase..., número..., expedida en (o pasaporte de extranjería en su caso, y poder notarial también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece.

El artículo que ofrece procede de... (el punto que sea), fecha y firma.

**Observaciones.**—Si la proposición no se extiende en papel sellado, deberá serlo en otro de igual tamaño y adherirse la póliza correspondiente.

Si se firma por poder se expresará como antefirma el nombre y apellidos del poderdante, o el título de la casa o razón social.

S—1329

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### CANGAS DE TINEO

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Manuel Rodríguez Marrón concurrente al reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano José Rodríguez Marrón, y a los efectos de los artículos 83 y 146 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Rodríguez Marrón se sirva participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Rodríguez Marrón para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Manuel Rodríguez.

El repd. José Rodríguez Marrón es natural de Feudos de Villé, hijo de Manuel y de Francisca, cuenta cuarenta años de edad, siendo sus señas personales, cuando se ausentó, las siguientes: pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos azules, color sano, nariz y boca regulares, sin seña alguna particular.

Cangas de Tineo, 18 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Marín R. Arango.

M—6016

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CASTRILLÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Quintas, se publica el presente edicto por haber manifestado el padre del mozo número 59 del sorteo de 1921 Enrique Díaz Muñoz, hijo de José y Sinforsosa, en el acto de serle revisada la excepción, que continúa la ausencia en ignorado paradero de sus hermanos Bernardo, Manuel, Jesús y Julio.

En su virtud ruego a las autoridades y especialmente a los Cónsules donde existe emigración se dignen participar cuantas noticias adquirieran del paradero de los ausentes.

Castrillón, 10 de Abril de 1922.—El Alcalde, Manuel Blas.

M—6002

De conformidad con lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Quintas, se publica el presente edicto por haber manifestado el mozo número 60 del sorteo de 1921 Eladio Busto González, hijo de Ramón y de Antonia, en el acto de serle revisada la excepción, que continúa la ausencia en ignorado paradero de sus hermanos Maximino, José, Constantino, Manuel y Julio.

En su virtud, ruego a las Autoridades y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dignen participar cuantas noticias adquirieran del paradero de los ausentes.

Castrillón, 10 de Abril de 1922.—El Alcalde, Manuel Blas.

M—6003

De conformidad con lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Quintas, se publica el presente edicto, por haber manifestado el mozo número 48 del sorteo de 1921, Marcelino Fernández García, hijo de Alfonso y Emilia, en el acto de serle revisada la excepción, que continúa la ausencia e ignorado paradero de su padre, Alfonso Fernández González.

En su virtud ruego a las Autoridades, y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dignen participar cuantas noticias adquirieran del paradero del ausente.

Castrillón, 10 de Abril de 1922.—Manuel Díaz.

M—6001

De conformidad con lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Quintas, se publica el presente edicto, por haber manifestado el mozo número 46 del sorteo de 1921, Víctor Heres Álvarez, hijo de Víctor y de Consuelo, en el acto de serle revisada la excepción, que continúa la ausencia en ignorado paradero de su padre, Víctor Heres Rodríguez; de la madre, Consuelo Álvarez, y del hermano Constantino.

En su virtud ruego a las Autoridades, y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dignen participar cuantas noticias adquirieran del paradero de los ausentes.

Castrillón, 10 de Abril de 1922.—Manuel Díaz.

M—6000

De conformidad con lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Quintas, se publica el presente edicto, por haber manifestado el representante del mozo número 45 del sorteo de 1921, José Benito García Fernández, hijo de Rafael y de Aurora, en el acto de serle revisada la excepción, que continúa la ausencia en ignorado paradero de su padre, Rafael García Gutiérrez.

En su virtud ruego a las Autoridades, y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dignen participar cuantas noticias adquirieran del paradero del ausente.

Castrillón, 10 de Abril de 1922.—Manuel Díaz.

M—5999

De conformidad con lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Quintas, se publica el presente edicto, por haber manifestado el mozo número 42 del sorteo de 1921, Eladio Álvarez Mieres, hijo de Emilio y de María, en el acto de serle revisada la excepción, que continúa la ausencia en ignorado paradero de su hermano Enrique.

En su virtud ruego a las Autoridades, y especialmente a los Cónsules donde existe emigración, se dignen participar cuantas noticias adquirieran del paradero del ausente.

Castrillón, 10 de Abril de 1922.—Manuel Díaz.

M—5998

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO DE GIJÓN

Habiéndosele extraviado o quemado, durante el incendio ocurrido en su casa, a D. Juan Gimeno Mechó los resguardos de depósito expedido por este Banco, que a continuación se detallan, se hace público, a los efectos consignados en nuestros Estatutos sociales, por tres veces, con intervalo de diez días de una a otra inserción.

Resguardo número 11.339, de fecha 13 de Junio de 1921, comprensivo de 1.500 pesetas nominales de Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, en tres títulos, serie A números 351.846 y 363.855/56.

Resguardo número 11.814, constituido en 21 de Diciembre de 1921, representativo de 1.500 pesetas nominales de Deuda amortizable al 5 por 100, en tres títulos, serie A, números 186.095/96 y 217.733.

Gijón, 7 de Julio de 1922.—El Secretario Consejero, H. Gutiérrez.



**BANCO HISPANO COLONIAL**

Habiendo acudido a este Banco D. Ricardo Aranda solicitando que por extravío del resguardo número 2.229 que este Banco le entregó como justificante del depósito en el mismo de 25 acciones de esta Sociedad, extendido a su nombre y al de su hijo D. Ricardo Aranda y Civit, indistintamente, se expidiera y se le entregara un duplicado del mencionado resguardo, se hace público para que si alguien se consiguiera con derecho a oponerse a dicha pretensión, lo verifique en el plazo, que nuevamente se señala y que terminará el día 7 de Agosto próximo, pues transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación, se expedirá el duplicado solicitado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento del Banco.

Barcelona, 27 de Julio de 1922.—  
El Delegado del Consejo y Secretario general, Francisco Fontanals.  
X—2045

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA**

Obligaciones 6 por 100

Habiendo sufrido extravío el resguardo provisional número 1.980, representativo, de una obligación número 10.491 de 500 pesetas nominales completamente desembolsadas, expedida por esta Sociedad en 17 de Marzo de 1922, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de sesenta días, a contar desde el 23 de Junio próximo pasado, fecha de la primera publicación; advirtiendo que transcurrido este plazo sin reclamación de tercero se expedirá un duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando esta Compañía exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 1.º de Agosto de 1922.—  
El Subdirector, Leandro Pinedo.  
X—2042

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MALAGA**

Debiendo proveerse mediante oposición la plaza de Director del Laboratorio Químico Municipal, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas, se publica por medio del presente para conocimiento de todos aquellos a quienes interesa.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid el día que el Tribunal designado al efecto señale con la debida anticipación.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a la Secretaria del Ayuntamiento de Málaga, acompañando a las mismas los documentos necesarios y el plazo de admisión de instancias será de sesenta días naturales, que empezará a contarse des-

de el día siguiente al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de que también se inserte en el Boletín Oficial de esta provincia.

Podrán concurrir a estos ejercicios los Licenciados en Medicina, en Ciencias químicas o fisicoquímicas y en Farmacia.

Los ejercicios consistirán en trabajos prácticos ajustándose al Cuestionario que a continuación se publica aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

**PROGRAMA****Temas de microbiología.**

Tema 1.º—Preparación de medios comunes de cultivo.

Tema 2.º—Preparación de medios especiales de cultivo.

Tema 3.º—Examen bacteriológico de un exudado uretral.

Tema 4.º—Examen bacteriológico de un esputo.

Tema 5.º—Métodos para el examen del bacilo de Koch en el esputo.

Tema 6.º—Examen bacteriológico de una orina.

Tema 7.º—Examen bacteriológico de un pus.

Tema 8.º—Examen bacteriológico de un líquido cefalo-raquídeo.

Tema 9.º—Examen bacteriológico de un líquido pleurítico.

Tema 10.—Examen bacteriológico de un exudado nasal.

Tema 11.—Examen bacteriológico de un exudado faríngeo o amigdalino.

Tema 12.—Examen bacteriológico de una sangre.

Tema 13.—Aislamiento e identificación del vibrión colérico en unas heces fecales.

Tema 14.—Aislamiento e identificación del bacilo de Eberth o del grupo en unas heces fecales.

Tema 15.—Aislamiento e identificación del bacilo disintérico en unas heces fecales.

Tema 16.—Aislamiento del germen causal en la sangre de un enfermo sospechoso de fiebre tifoidea, paratifoidea o de Malta.

Tema 17.—Serodiagnóstico por aglutinación de las fiebres tifoideas, paratifoideas y de Malta.

Tema 18.—Serodiagnóstico de la sífilis.

Tema 19.—Serodiagnóstico del quiste hidatídico.

Tema 20.—Análisis bacteriológico de un agua desde el punto de vista de su potabilidad.

Tema 21.—Análisis bacteriológico de agua sospechosa de contener vibrión colérico.

Tema 22.—Análisis bacteriológico de un agua sospechosa de haber producido una epidemia de fiebre tifoidea o paratifoidea.

Tema 23.—Aislamiento e identificación del "bacillus anthracis" en púlsos o vísceras procedentes de un animal que se sospecha ha muerto de carbunco.

Tema 24.—Aislamiento e identificación del bacilo de Nicolaier en una herida sospechosa de haber producido el tétanos.

Tema 25.—Examen bacteriológico de una gangrena. Aislamiento e identificación de los gérmenes anaerobios que pueden haberla producido.

Tema 26.—Examen parasitológico de una sangre.

**Temas de análisis químicos.**

Tema 27.—Análisis del agua atendiendo a las condiciones químicas de potabilidad.

Tema 28.—Hielo, práctica analítico-química necesaria para el de uso alimenticio.

Tema 29.—Leche, análisis; datos a obtener para su calificación.

Tema 30.—Derivados de la leche: Manteca.

Tema 31.—Queso.—Lactosa, su análisis.

Tema 32.—Leches condensadas.

Tema 33.—Aceite de oliva, su análisis.

Tema 34.—Análisis de la mezcla de aceite de oliva con otro u otros productos oleosos, con los que pueda ser adulterado aquél.

Tema 35.—Manteca de cerdo y sebo; sus análisis.

Tema 36.—Harina de trigo, su análisis.—Adulteraciones.

Tema 37.—Pan, su análisis.

Tema 38.—Pastas alimenticias para sopa.

Tema 39.—Azúcar, suertes comerciales.

Tema 40.—Mazapán.

Tema 41.—Glucosa.—Miel.

Tema 42.—Productos de repostería.

Tema 43.—Productos de confitería.

Tema 44.—Jarabes refrescantes.

Tema 45.—Café.—Análisis de las diferentes suertes comerciales.—Achicoria.

Tema 46.—Análisis del té y del mate.

Tema 47.—Cacao y chocolate.

Tema 48.—Azafrán.—Clavo.

Tema 49.—Pimentón.

Tema 50.—Pimienta.—Canela.

Tema 51.—Vino.

Tema 52.—Cerveza.

Tema 53.—Sidra.

Tema 54.—Alcohol.—Aguardientes.—Licores.

Tema 55.—Vinagré.

Tema 56.—Materias colorantes.—Investigación analítica de las empleadas en Cromatología.

Una vez terminado el plazo para deducir solicitudes se remitirá el expediente al Tribunal que ha de actuar en la villa y Corte que presidirá el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central D. José María Carracedo, el cual señalará el local y día preciso en que se han de celebrar los ejercicios.

Málaga, 19 de Julio de 1922.—Narciso B.

X—2037



# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

## CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 31 de Julio de 1922.

	30 Junio 1922	31 Julio 1922
<b>ACTIVO</b>		
Accionistas.....	25.000.000,00	25.000.000,00
Caja y Banco de España.....	5.793.839,79	3.913.162,14
Cartera de efectos.....	108.376,12	77.519,87
Cartera de valores.....	17.563,09	22.298.264,16
Préstamos sobre valores y dobles.....	2.175.851,74	25.393.393,82
Créditos sobre valores.....	4.208.304,50	4.223.975,85
Cuentas corrientes.....	128.402,25	242.104,15
Inmueble de la Sociedad.....	2.541.689,19	2.541.689,19
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Préstamos hipotecarios a largo plazo.....	477.177.375,68	483.770.086,81
Préstamos a corto plazo para construcción.....	17.793.000,00	17.478.000,00
Préstamos a Corporaciones y con cuenta corriente.....	450.200,47	450.300,47
Semestres a cobrar de préstamos hipotecarios.....	16.993.039,75	3.149.424,74
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	263.676,55	2.719.780,13
Fincas adjudicadas al Banco.....	159.235,74	159.279,24
Compradores de fincas del Banco.....	983.462,67	967.902,45
Varios.....	2.853.449,37	2.706.030,08
Gastos generales:		
Ejercicio de 1922.....	500.110,93	685.365,54
Valores en depósito.....	388.328.450,16	384.921.900,16
<b>TOTAL..... Pesetas.....</b>	<b>987.755.158,00</b>	<b>991.745.178,80</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	7.399.250,50	7.399.250,50
Reserva especial.....	5.726.447,83	5.726.447,83
Cuentas corrientes.....	10.154.695,50	9.779.178,56
Cédulas hipotecarias.....	477.176.573,28	482.404.573,28
Intereses y amortización por pagar.....	1.441.782,00	2.763.794,50
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	7.816.712,50	9.903.639,17
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	22.541.229,59	22.736.463,21
Préstamos diferidos.....	4.094.813,88	3.853.109,40
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	9.176,33	10.922,27
Varios.....	9.623.810,35	8.355.291,93
Ganancias y pérdidas:		
Remanente de años anteriores.....	40.271,04	40.271,04
Ejercicio de 1922.....	3.302.035,04	3.850.336,95
Acreedores por valores en depósito.....	388.328.450,16	384.921.900,16
<b>TOTAL..... Pesetas.....</b>	<b>987.755.158,00</b>	<b>991.745.178,80</b>

### Intereses de préstamos sobre valores.

Con garantía de cédulas hipotecarias, 4,25 por 100.—Con garantía de valores públicos, 4,50 por 100.—Con garantía de valores industriales, 5,50 por 100.

### Intereses de las cuentas de crédito hasta 100.000 pesetas.

Los mismos que en los préstamos sobre valores.

Intereses de las cuentas corrientes, 1 por 100 a la vista hasta 250.000 pesetas.

S. E. u O.—Madrid, 31 de Julio de 1922.—El Jefe de la Contabilidad general, Benvenido de Val.—V.º E.º: El Gobernador, Francisco Laiglesia. X—2043

## BANCO DE ARAGON

Su situación al 31 de Diciembre 1921.

ACTIVO	Pesetas.	Pesetas.
Caja y Banco de España.....	4.972.401,83	44.429.122,41
Cartera:		
Efectos, pesetas.....	13.774.303,34	12.838.164,92
Valores, pesetas.....		2.225.413,10
Corresponsales.....		15.068.578,02
Bienes inmuebles.....		8.842.241,96
Cupones y amortizaciones al cobro.....		2.961.946,47
		58.204.028,45
<b>TOTAL..... Pesetas.....</b>	<b>18.746.705,17</b>	<b>180.210.176,25</b>

Pesetas.

Mobiliario y cajas de seguridad.....	224.616,50
Gastos de instalación.....	208.582,83
Gastos generales y sueldos.....	
Accionistas.....	4.000.000
Dividendo activo a cuenta.....	180.000
Cuentas de orden.....	121.238,31
<b>TOTAL..... Pesetas.....</b>	<b>95.212.124,78</b>

### Nominales:

Valores en depósito, 58.839.665,04; valores en poder de corresponsales, 13.387.979,14; garantías, pesetas, 12.769.407,31.....	84.997.051,46
<b>TOTAL..... Pesetas.....</b>	<b>180.210.176,25</b>

### PASIVO

Capital.....	10.000.000
Fondo de reserva estatutario.....	600.000
Fondo de reserva voluntario.....	1.400.000
Cuentas corrientes, 35.009.886,54 pesetas; Consignaciones, 1.592.835 pesetas; Imposiciones, pesetas, 8.735.111,15.....	45.337.832,69
Imponentes de la Caja de Ahorros.....	24.244.024,61
Corresponsales.....	4.707.672,55
Acreedores por efectos, cupones y amortizaciones al cobro.....	897.616,27
Cupones, dividendos y amortizaciones por pagar.....	106.682,97
Efectos a pagar.....	201.542,59
Diversas cuentas.....	5.692.565,31
Ganancias y pérdidas.....	1.025.187,58
<b>TOTAL..... Pesetas.....</b>	<b>95.212.124,78</b>

### Nominales:

Acreedores por depósitos en custodia, 57.908.515,01 pesetas; Acreedores por depósitos necesarios, pesetas 934.150; Idem ídem ídem en poder de corresponsales, 13.387.979,14 pesetas; Depositantes de efectos en garantía, pesetas 12.769.407,31.....	84.997.051,46
<b>TOTAL..... Pesetas.....</b>	<b>180.210.176,25</b>

V.º E.º: El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Arlanza.—El Director Gerente, Alberto Carnión.—El Contador, J. Pérez Marfán. X—2040

**COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES CONTRE  
L'INCENDIE ET LES EXPLOSIONS**
*Balance general del ejercicio de 1921*

ACTIVO	FRANCOS
Renta del Estado, 3 por 100 .....	450.363,33
Idem id., 5 por 100 .....	63.919,40
Idem id., 4 por 100, 1918 .....	489.375,00
Idem id., 3 por 100 amortizable .....	609.307,50
Renta del Estado, 5 por 100, 1920 amortizable .....	10.480.750,00
Idem id., 6 por 100, 1920 .....	3.414.080,00
Obligaciones de ferrocarriles .....	28.897.480,25
Valores diversos .....	11.363.510,32
Inmueble .....	260.870,39
Banco de Francia y banqueros .....	2.765.469,36
Caja .....	219.075,24
Efectos a cobrar .....	144.850,33
Diversas cuentas deudoras .....	9.512.266,62
<b>Total, francos.....</b>	<b>68.671.317,74</b>

**PASIVO**

Capital social .....	2.000.000,00
Reserva estatutaria .....	18.025.000,00
Reserva inmobiliaria .....	260.870,39
Beneficios reservados .....	3.900.000,00
Reserva de previsión .....	1.883.794,51
Provisión para siniestros sobre riesgos en curso .....	16.260.000,00
<b>Total.....</b>	<b>42.320.664,90</b>
Provisión para cuentas en suspenso, rescisiones, siniestros y pérdidas de comisiones ...	3.298.800,99
Caja de previsión de los empleados de la Compañía .....	2.505.026,87
Caja de previsión de Agentes de la Compañía .....	346.761,15
Siniestros no pagados a consecuencia de operaciones .....	4.846.372,17
Beneficios a pagar a los señores accionistas .....	2.497.430,00
Obras de beneficencia .....	120.211,59
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias .....	2.900.068,13
Diversas cuentas acreedoras .....	9.826.981,94
<b>Total, francos.....</b>	<b>68.671.317,74</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1921*
**INGRESOS**

INGRESOS	FRANCOS
Primas de 1921 netas de anulaciones (impuestos comprendidos) .....	68.121.785,00
Beneficio en cambio obtenido sobre envíos de fondos de Agencias extranjeras .....	873.826,00
<b>Total, francos.....</b>	<b>68.995.611,00</b>

**GASTOS**

Siniestros del ejercicio .....	28.637.018,41
Gastos generales .....	3.870.174,04
Comisiones .....	8.056.807,84
Salarios de los empleados y participaciones del personal en los beneficios .....	3.316.262,21
Reaseguradores y recargos .....	9.865.983,43
Aumento de la provisión para siniestros sobre riesgos en curso .....	400.000,00
Depreciación de valores en 31 Diciembre 1921 .....	1.419.255,53
Derechos de timbre .....	5.402.980,91
Casa sobre capitales, a 6 francos por millón .....	203.517,05
Derechos de registro .....	4.590.550,17
Patente y contribuciones diversas .....	332.828,06
Impuesto sobre valores diversos .....	214.816,09
Impuestos sobre los beneficios distribuidos .....	322.222,22

FRANCOS

Impuesto especial (ley de 31 de Enero de 1907) .....	407.034,10
<b>Total, francos.....</b>	<b>11.523.948,60</b>
Impuestos en el extranjero .....	743.319,84
Beneficio industrial .....	1.159.836,10
<b>Total, francos.....</b>	<b>68.995.611,00</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1921 para las operaciones de España*
**DEBE**

PESETAS

Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1920 .....	193.468,09
Primas cedidas en reaseguro local .....	61.051,44
Siniestros pagados sobre seguros directos .....	866.577,54
Idem id. id., reaseguros aceptados (local) .....	4.787,74
<b>Idem a arreglar en 1920:</b>	
Directos .....	993,51
De reaseguro local .....	10.883,48
<b>Total.....</b>	<b>11.876,99</b>
Comisiones sobre seguros directos .....	544.168,54
Idem de reaseguros aceptados (local) .....	7.907,13
Gastos generales .....	323.835,99
Idem de Agencias .....	27.771,67
Reserva de riesgos sobre primas en curso .....	703.636,12
Deducida la porción reasegurada .....	21.350,48
<b>Total.....</b>	<b>682.285,64</b>
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago del ejercicio de 1921 .....	109.983,00
Impuestos pagados correspondientes al ejercicio .....	74.505,79
Amortización sobre la cuenta del primer establecimiento .....	2.871,05
<b>Total.....</b>	<b>2.904.090,63</b>

**HABER**

Reserva de riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1920 .....	416.025,46
Reserva para siniestros pendientes en 31 de Diciembre de 1920 .....	11.876,00
Primas del ejercicio deducidas anulaciones y extornos, impuestos comprendidos .....	2.080.918,64
Primas del ejercicio de reaseguro local .....	38.748,75
Intereses sobre valores y varios .....	23.447,52
Beneficios sobre pólizas y ptaas .....	9.958,00
Beneficios en siniestros reservados de 1920 .....	224,99
Comisiones sobre reaseguros cedidos (local) .....	12.809,43
Saldo deudor .....	310.080,76
<b>Total.....</b>	<b>2.904.090,63</b>

**COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES CONTRE  
LES ACCIDENTS ET LE VOL**
*Balance general del ejercicio de 1921*

ACTIVO	FRANCOS
Subdirecciones .....	1.068.406,45
Metalico en Caja y en Bancos .....	805.048,66
Valores en cartera .....	15.954.245,96
Idem en garantía de la fianza .....	2.020.538,15
Idem id., de las reservas matemáticas .....	13.376.209,37
Primas y efectos a cobrar .....	9.455.303,35
Inmueble .....	408.158,42
Deudores varios .....	212.611,87
<b>Total francos.....</b>	<b>43.298.522,17</b>

PASIVO		FRANCOS
Capital .....		6.500.000,00
Fianza de depósito en la Caja de Depósitos y Consignaciones .....		2.000.000,00
Reservas:		
De provisiones .....	1.568.145,60	
Matemáticas para rentas constituidas .....	7.888.631,58	
Reserva legal .....	884.638,44	
Para siniestros a pagar .....	12.399.896,76	
Para riesgos en curso .....	4.088.777,21	
Para fluctuación de valores .....	2.609.248,85	
Para la Caja de provisión de los empleados y para la de Agentes generales de la Compañía .....	708.440,08	
Por participación de asegurados .....	200.000,00	
		30.347.779,12
Cuenta especial de primas pendientes de cobro .....	737.181,61	
Acreedores varios .....	2.612.362,38	
Para fines benéficos .....	41.398,30	
Beneficio a pagar a los accionistas .....	312.500,00	
Ganancias y Pérdidas .....	247.300,76	
Total francos.....		43.298.522,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1921

INGRESOS	FRANCOS
Suma anterior.....	135.555,68
Seguros .....	28.597.835,13
Provisiones .....	408.496,80
	29.006.331,93
Intereses de los fondos colocados.....	1.319.106,12
Total.....	30.460.993,73

GASTOS		FRANCOS
Comisiones .....	5.202.464,67	
Siniestros pagados y a pagar .....	13.654.683,17	
Gastos generales y sueldos .....	4.313.907,78	
Reaseguradores .....	397.937,27	
Reservas:		
Matemáticas para rentas constituidas .....	2.940.073,79	
Para riesgos en curso .....	832.790,42	
Legal .....	282.340,59	
Para fluctuación de valores.....	1.250.000,00	
De provisiones.....	408.496,80	
Para participación de asegurados .....	118.498,48	
	5.832.200,08	
Beneficios a pagar a los accionistas.....	812.500,00	
Saldo acreedor .....	247.300,76	
Total.....	30.460.993,73	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1921 de las operaciones en España

DEBE	PESETAS
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1920 .....	60.136,17
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo .....	304.430,60
Siniestros de reaseguros .....	53,38
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos generales .....	165.134,98
Comisiones de cobro .....	134.468,26
Idem de reaseguros .....	214,63
Contribuciones e impuestos .....	3.338,36
Reservas técnicas en 31 Diciembre de 1921:	
Reservas de primas sobre riesgos en curso:	
Seguros colectivos "Ley".....	125.390,75
Id. especiales "Derecho común" .....	127.288,50
	252.679,25
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago:	
Seguros colectivos "Ley" .....	53.000,20
Id. especiales "Derecho común" .....	52.732,00
	105.732,20
Pérdidas por fluctuación en la cartera de valores .....	4.493,75
Total.....	1.030.731,64

HABER

Reservas anteriores en 31 Diciembre 1920:	
De riesgos en curso:	
Seguros colectivos "Ley" .....	93.917,70
Id. especiales "Derecho común" .....	163.966,73
	197.884,13
De siniestros pendientes:	
Seguros colectivos "Ley" .....	64.956,90
Id. especiales "Derecho común" .....	49.171,00
	114.127,90
Primas del ejercicio netas de anulaciones y extornos:	
Seguros colectivos "Ley" .....	353.076,20
Id. especiales "Derecho común" .....	343.532,29
	696.608,49
Reaseguros aceptados.....	858,72
Derechos de pólizas y apéndices .....	6.791,00
Producto de los fondos invertidos .....	13.889,80
Saldo deudor o pérdidas .....	571,30
Total.....	1.030.731,64

El Delegado general, L. Ch. Gibert.

1-2031